

EL CONGOST

PERIODICO SEMANAL

Organo del partido republicano centralista en esta villa.

AÑO IX.

GRANOLLERS 11 NOVIEMBRE 1894.

NUMERO 444.

Suscripciones pago adelantado

Cataluña, trimestre. 1'50 pesetas
 y lo restante de España. 2'00 «
 Fuera de España 2'50 «
 Número suelto, 0'12 «

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza del Ganado núm. 51

No se devuelven los originales en ningún caso

Anuncios pago adelantado.

Remitidos, edictos y reclamos á precios convencionales.

GRAN FABRICA DE BALDOSAS

Y

OBJETOS REFRACTARIOS

de

PIBERNAT Y CASANELLAS

Especialidad en ladrillos refractarios para fundiciones y colocación de máquinas de vapor.

Representantes en los principales puntos de España.

Despacho=Ausias March-37-°

Fábrica=Consejo de Ciento 99 Barcelona

Representante en esta villa. Prim 23

LA ESPERANZA

Compañía anónima constituida con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio para la substitucion y redencion de quintos, con residencia en Madrid, calle de Toledo n.º 116.

CAPITAL DE GARANTIA

80,000 PTAS.

Esta Compañía realiza las operaciones siguientes:

Depositando 125 pesetas antes del sorteo, substituye ó redime al mozo si le corresponde servir en Ultramar.

Depositando 750 pesetas antes del sorteo, se redime á metálico, ó se substituye, en los respectivos casos de corresponder el servicio en la Península ó en Ultramar.

Los depósitos se verifican en el Banco de España, ó casa de comercio de esta plaza, y no serán levantados hasta el cumplimiento del contrato.

Para más informes dirigirse al apoderado-representante de la Compañía en este partido judicial D. JAIME BONET CALLE PALMA 16.

GRANOLLERS

MARCOS 500000

ó séan aproximadamente

PTAS. 750000

importa en caso más feliz el Premio Mayor de la 307 Lotería de Hamburgo, garantizada por el Estado. Esta lotería consiste de 110 000 billetes, de los cuales 55400 séran sorteados sucesivamente con premios en 7 clases. Los premios más grandes son en la

| Marcos. | | Marcos. | |
|-----------------|--------------|-----------------|--------------|
| 1. ^a | clase 50000, | 4. ^a | clase 65000, |
| 2. ^a | « 55000, | 5. ^a | « 70000, |
| 3. ^a | « 60000, | 6. ^a | « 75000, |

y en caso más afortunado en la 7.^a clase eventualmente

Marcos 500 000

Marcos 300000, 20000, 100000, 75000,

50000, 40000, 20000 &c.

Cuesta en la 1.^a clase en billete original entero Ptas. 9.—,

medio billete original Ptas, 4.50

El precio para billetes de las clases siguientes como los demás pormenores se verá el prospecto oficial. Suministramos directamente al interesado los billetes pedidos contra recibo de su importe en billetes de banco, libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona á nuestra orden, que debe venir en sobre fuerte bien lacrado y certificado y verificado el sorteo se manda seguidamente la lista de sorteo. Los pedidos deben dirigirsenos lo más pronto posible, pero en todo caso antes del

30 de Noviembre de 1894

Valentin y C.^A

Expendeduria general de loteria, Hamburgo Alemania

Para poder orientarse se envia gratis el prospecto oficial á quien lo solicite.

A CADA CUAL LO SUYO

Algunos amigos nuestros nos llamaron la atención ya antes de la publicación del último número de EL CONGOST acerca la especie vertida en aquellos días por alguien que pretende encender una vela á Dios y otra al diablo afirmando, como si efectivamente lo creyera, que desde Septiembre de 1890 se ha venido trabajando en el nuevo cementerio con más ó menos actividad; y como que tal afirmación es necesario que se rectifique para que cada cual cepe en esta cuestión el lugar que le corresponde, nos entregaron un estenso y mortificante artículo, del cual solamente reproducimos lo siguiente:

«Lo que hay de verdad en el asunto de las obras de la nueva necrópolis es que la corporación municipal que sucedió a la que, venciendo toda clase de obstáculos inauguró la obra é hizo trabajar en ella con verdadera actividad, no solamente suspendió en todo los trabajos que se realizaban, sino que ni siquiera pagó al contratista el valor de los mismos, contando como podía contar con la cantidad de 15,000 pesetas consignadas en el presupuesto de aquel año, y que, después de más de otros tres sin haberse tocado en aquel recinto nada absolutamente, el Ayuntamiento actual reanudó las obras suspendidas, debiendo abonar ahora al contratista no solamente las que ejecuta en la actualidad, sino los miles de pesetas que han dejado de pagar los Ayuntamientos que se sucedieron desde Diciembre de 1890 á Noviembre de 1893.

Conste que decimos todo esto porque es la única verdad en este asunto y sin que por nuestra parte hayamos querido herir la susceptibilidad de nadie absolutamente.

A cada cual lo suyo».

Nosotros si, que ni siquiera ponemos comentarios.

REAL ORDEN CIRCULAR

del

Ministerio de la Gobernación

ARTICULADO

«1.º Los Presidentes de las Diputaciones provinciales y los Alcaldes cuidarán respectivamente del exacto cumplimiento de los artículos 66. 69 y 70 de la ley Provincial, y 98 99. 102 103 y apartado 1.º del 113 de la Municipal.

2.º Los Presidentes de las Diputaciones comunicarán á este Ministerio, por conducto de los Gobernadores los casos de reincidencia en la inobservancia de dichos preceptos, para resolver, si procede la aplicación del párrafo tercero del mencionado art. 66, relativo á la del 133 de dicha ley Provincial.

3.º Cuando resultare ineficaz la imposición de las multas señaladas en el artí-

culo 98 de ley Municipal, los alcaldes lo participarán á los Gobernadores, á fin de que estos usen las atribuciones que les confiere el cap. 2.º, título 5.º de la misma ley, y les comunicarán asimismo las faltas de cumplimiento de los artículos 99, 102 y 103 para la resolución procedente.

4.º En las actas de sesiones de dichas Corporaciones se expresarán las causas por que no hayan asistido á ellas los Diputados provinciales y los Concejales, siendo responsables los Presidentes y los Secretarios de la omisión de dichas circunstancias en aquellos documentos.

5.º Los Presidentes de las Diputaciones y los Alcaldes no permitirán que las respectivas Corporaciones discutan asuntos no señalados en las convocatorias ó no anunciados en las sesiones anteriores.

Y 6.º Son ilegales, y por consiguiente nulos, los reglamentos especiales de Diputaciones y de los Ayuntamientos en cuanto se opongan directa ó indirectamente al cumplimiento de los artículos 70 de la ley Provincial y 103 de la Municipal.—»

Las antedichas disposiciones le sugieren á un estimado colega los comentarios que transcribimos á continuación; comentarios que en verdad no tienen desperdicio, y parece como que el comentarista hubiese visto ciertas edificantes sesiones, y en ellas se hubiese inspirado para escribir lo que resulta copiado del natural:

«Dicho documento, más que otra cosa viene á ser una cortapisa contra ese afán inmoderado que existe en muchos pueblos de exhibiciones puramente personales por medio de preguntas é interpelaciones no anunciadas previamente en sesiones anteriores, y contra esas parodias parlamentarias en que las razones más elementales de un sencillo caso administrativo convierten muchas veces en ruido so debate con todo el aparato de las más encendidas discusiones parlamentarias, torciéndose la serenidad de los juicios, que se truecan en campo desecho de mal disimuladas pasiones personales y de enconadas banderías».

Más nosotros, imparciales antes que todo hemos de confesar ingenuamente que las tales disposiciones, si bien alguna de ellas tiende á que las Corporaciones á que se refieren sea el reflejo fiel de todas las opiniones, obligando á asistir á ellas á todos sus individuos que por cualquier pretexto deja de concurrir, en cambio, la 5.ª sobretodo, coarta de tal manera la fiscalización de los actos del Presidente por las minorías que estas quedan reducidas del todo á la impotencia; de lo cual, nosotros, como á buenos demócratas protestamos de tan autoritaria disposición.

CRONICA

Copiamos de la *Revista de Sabadell*.
Nuestro digno Diputado á Cortes don

Timoteo Bustillo López está haciendo los oportunos trabajos para que en breve sea un hecho la proyectada carretera que debe enlazar esta ciudad con Granollers.

Para hoy están anunciadas en el teatro de La Unión Liberal dos funciones dramáticas á cargo de una compañía de declamación dirigida por D. Lorenzo Valero y de la que forma parte la primera dama D.ª Dolores Muntal.

La de la tarde se compone del drama *Carios de España* y de la pieza catalana *Als pens de vosté*; y la de la noche del celebrado drama de Echegaray, *El gran Galeoto* y de la chistosa pieza de Vital Aza, *Parada y Fonda*.

Los precios, así de tarde como de noche, resultan muy económicos. Por la tarde, entrada y silla de platea vale solamente un real; y por la noche las butacas con entrada costarán solamente 3 reales.

Segun hemos visto en un periódico de Barcelona ha obtenido un premio en el Certamen modernista de Sitges el escribano de este Juzgado D. Dionisio Puig, por cuya distinción le felicitamos.

Uno de los días de esta semana falleció á una edad bastante avanzada, D.ª Digna Marata viuda de Colobrans y madre de nuestros queridos amigos los Sres. Lorenzo y Francisco.

El cadáver fué conducido á la última morada acompañado de un cortejo lucido y numeroso compuesto de deudos y amigos de la citada familia, á la cual acompañaron en aquellos momentos de dolor, rindiendo así un tributo á las virtudes y modestia de la finada.

Damos á nuestros amigos, los hermanos Colobrans y á toda la familia, el testimonio de nuestro más sentido pésame desde las columnas de nuestro modesto semanario.

Es muy probable que el próximo domingo actue en el teatro de La Unión Liberal una compañía de ópera italiana bajo la dirección del Maestro Sr. Puig.

Si las dificultades que se presentan pueden originarse las óperas que se pondrán en escena serán por la tarde *Il Trovatore* y por la noche *Lucrecia*.

En Sabadell ha empezado á publicarse un nuevo periódico que con el título de *El Balmarte* ha de ser el órgano del partido federal de aquella populosa ciudad y su comarca.

En el primer número que hemos recibido y con el cual estableceremos gustosos el cambio, al saludar á la prensa di-

A la prensa republicana, el ósculo de paz. A la prensa federal, el abrazo del hermano. A la prensa adversaria, el saludo cortés y la seguridad de que en cuantos combates en ella entablemos sabremos poner de nuestra parte la lealtad, la nobleza, el impersonalismo y el respeto que á las convicciones ajenas debemos todos los hombres bien nacidos.

«A la prensa local, enviámosle nuestro más cariñoso saludo y ofrecémosle nuestro humilde concurso para la defensa de los intereses morales y materiales de nuestra querida Ciudad y su comarca.»

Como pueden ver nuestros lectores el saludo correspondiente á la prensa local no puede ser más cortés y cariñoso, y eso que en Sabadell se publican periódicos de varias ideas; y apesar de ser *El Baluarte* verdaderamente radical no se desdeña de ofrecer el concurso á los demás para la defensa de los intereses morales y materiales de aquella Ciudad y su comarca.

Ha muerto en Albacete el verdugo de aquella Audiencia.

Contaba cuarenta y dos años de edad, y en el tiempo que desempeñó su triste oficio había realizado 84 ejecuciones.

Hállanse enfermos de gravedad el eximio literato Exmo. Sr. D. Victor Balaguer y el eminente dramaturgo D. Federico Soler.

Deseamos de todas veras su pronto restablecimiento.

Se está en tratos con el celebrado artista Frégoli para que venga á dar una de sus originales funciones.

Algunos vecinos de la calle de Alfonso nos han suplicado hiciéramos presente al Sr. Alcalde que la época de lluvias se acerca, (si es que algun día ha de llover) y que es de suma necesidad la construcción de los pasos aduquinados que hay en proyecto para la plaza de la Corona.

Y nosotros añadiremos, á la súplica de aquellos vecinos, la de muchos trabajadores de la fábrica de los Sres. Alsina é hijos y C.^a que hace tiempo nos lo tienen encargado tambien.

Por lo tanto ya hemos cumplido con todos, ahora el Sr. Alcalde tiene la palabra.

Otra súplica al Sr. Alcalde:

Esta es de la calle de Ricoma, para que cuanto antes mande cercar algunos solares de aquella ya concurrida via, pues que en ellos por la noche se han visto algunas sombras que han dado mas de un susto á los vecinos que tienen allí sus viviendas.

Quedan complacidos tambien los de la calle de Ricoma.

Y vaya de súplica otra vez:

Ahora les toca el turno á los vecinos de la calle-carretera del Masnou. Piden que como á granollerenses que son se dote aquella barriada del correspondiente alumbrado por gás, ya que siendo largas las veladas y concurrida aquella via hasta muy entrada la noche se dá cada tropazon que tiembla el misterio.

A ti te lo digo Alcalde: entiéndalo tú comision de alumbrado.

Hoy debe celebrarse en esta villa una reunión de los maestros del partido.

Hoy y mañana la orquesta «La Catalana» toca en los bailes y conciertos con que el pueblo de Sentmanat celebra su fiesta mayor.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Señores *Valentin y C.^a*; Banqueros y Expendeduria general de loteris en *Hamburgo*, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

DE VIATJE

(DE AQUI Á SARAGOSSA)

SONET

La estació: molta gent qu' espera á fora,
y frisa y xarroteja á la vegada;
de bat á bat la porta engull gentada;
campanadas y crits, xulets á la hora

Marxa 'l tren dut per la locomotora
que ab son pas de gegant va de avansada;
y tramontant lo vall y fondalada
ab son xisclé estrident sembla que plora.

La lluna en lo mar quiet enmirallanse,
fa un panorama bell ab cel y terra
il·luminat los camps en nit bonica....

Aragó y Cataluña ab goitg besantse,
en un sol poble un llás de patria aferra
al mostrar lo nou Sol la *Pilarica*.

GARRELL

De *La Tomasa*

REMITIDOS

Tarrasa 30 Octubre 1894.

Sr. D. Emmanuel Gés

Director de la NEW-YORK LIFE

INSURANCE COMPANY

BARCELONA

Muy Sr. mio: Ruego á V. se sirva transmitir

á la Dirección General de la Compañía *La New york*, la expresión de mi agradecimiento por la liquidación del seguro de 10,000 pesetas que tenia contratado en la misma mi difunto esposo D. Joaquin Galí según póliza N.º 202, 213, cuyo importe me ha sido satisfecho al recibir la Compañía las pruebas del fallecimiento y los documentos acreditando mis derechos.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de V. atenta y S. S.

Q. S. M. B.

CARMEN BARATA, VDA. DE GALÍ.

Calella 17 Octubre 1894.

Sr. D. Emmanuel Gés

Director de la NEV-YORK LIFE

INSURANCE COMPANY

BARCELONA

Muy Sr. mio: Ruego á V. se sirva transmitir á la Dirección General de la Compañía *La New york*, la expresión de mi agradecimiento por la liquidación del seguro de 15,000 pesetas que tenia contratado en la misma mi difunto esposo D. José Puigvert y Ferrer según póliza N.º 443, 351, cuyo importe puso la Compañía á mi disposición á los veinte dias de haber recibido las pruebas del fallecimiento.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de V. atenta y S. S.

Q. S. M. B.

MARIA MAREMA, VDA. DE PUIGVERT.

EDICTO

Don José Torras, Representante legal del arrendatario del impuesto de cédulas personales de la provincia de Barcelona en este partido judicial.

Hago saber: que desde hoy dia 15 del actual y horas de 3 á 8 de la tarde se halla abierta la expedición y cobranza de las expresadas cédulas correspondientes al año económico de 1894 á 95, á todos los obligados á adquirirlas, que son los mayores de 14 años, y cuya expedición durará por término de tres meses, á conter desde el mentado dia 15 conforme á lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Instrucción.

Se advierte que los contribuyentes que no se provean de la cédula y clase que les corresponde dentro el indicado plazo incurrirán en la penalidad que determina para los contraventores el artículo 30 de la Instrucción.

A los jornaleros se les entregará cédula de 0'75 ptas.

Lo que se anuncia para que nadie pueda alegar ignorancia.

Granollers 15 Octubre 1894.

==JOSÉ TORRAS==

Imp. de E. Garrell.

EL MEJOR REGALO

Se le hará al que venga á comprar
con este anuncio

MUEBLES CON LAS GRANDES REBAJAS EN SUS PRECIOS

| | |
|---|---------------|
| Las Camas Plafon á la inglesa que vendíamos á. | 20 duros á 15 |
| Los Armarios con luna que vendíamos á. | 30 « á 27 |
| Las Sillas comedor cuero ruso id. á. | 20 « á 17 |
| Las Camas Viena con Som- mier de 1.ª id. á. | 14 « á 9 |
| Las Sillas comedor superior id. á. | 13 « á 11 |
| Los Bufetes comedor, id. á. | 14 « á 11 |
| Las Silleras caoba: 6 Sillas, 2 Sillones y Sofá id. á. | 36 « á 30 |
| Las Silleras de 6 Sillas y So- fá, id. á. | 20 « á 15 |

Especialidad en mobiliario de nogal
GRANDES EXISTENCIAS
EN TODA CLASE DE MUEBLES
y con igual rebaja de precios
PARA FUERA LOS EMBALAMOS
3, PASAJE DEL CREDITO, 3
JUNTO A LA CALLE DE FERNANDO
BARCELONA

QUINTAS

REDENCION A METALICO

Lo procura LA UNIÓN ESPAÑO-
LA á los mozos sorteables que les co-
rresponda la suerte de soldados en el
proximo reemplazo.

Condiciones de seguridad para los in-
teresados.

Garantías á satisfacción completa.

Se desean agentes representantes en
todas las localidades.

OFICINAS: calle SAN PABLO, 6 2.ª
BARCELONA

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA; ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA

10,000.000 DE PESETAS

Segun la memoria en la Junta general ordinaria del dia 31 de mayo de este año
el numero de pólizas emitidas en 1891 se eleva 1819, asegurando capitales por
valor de pesetas 9.747,376'77, expresándose ademas en aquel documento que los
siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 482,610,82 y que el ac-
tivo suma pesetas 15.380,544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tan-
to caso de vida como caso de muerte.

Representante en este partido. D. JORGE JUBANY
FONDA DEL VALLÉS

A LOS VINICULTORES

ENOSOTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS

DROGAS

El vino con Enosótero jamás se vuelve ágrío y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de «conservador de los vi-
nos»; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es
económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unico representante en España: «J. URIACH y COMP.» Moncada, núm. 20,
Barcelona.

Pedirlo en las principales drogerias y ultramarinos.—En Granollers: Esteban
Colobrans.

Se remiten á todas partes.—Pedir prospectos

DR. YBO FERRER

especialista en las enfermedades de las

VIAS URINARIAS

Consulta de 12 á 2.

Calle del Hospita n.ºs 27 y 29 p.º 2º. p.ª 2.ª
BARCELONA

JARABE

Y

PAPELES ANTI-CLORÓTICOS

DEL

Dr. TORENT

Es el mejor medicamento para comba-
tir la CLORO ANEMIA y todas las enfer-
medades que reconocen por causa pobre-
za de sangre.

Preparacion y Venta Exclusivamente
en la Farmacia y Jaraberia

DE

JOSÉ HUGUET

DEPÓSITO PERMANENTE DE

HIELO

EN EL CAFÉ DEL

CASINO DE GRANOLLERS

Á CARGO DE

JUAN MASANAS

El dueño de este acreditado estableci-
miento participa al público haber estable-
cido un depósito permanente de Hielo, cu-
yo refrescante está á la disposicion de
cualquier persona lo necesiten, tanto pa-
ra utilizarlo haciendo agradables las be-
bidas, como en los casos desgraciados de
enfermedad.

Los precios serán muy económicos y
al alcance de todas las clases sociales.

Bebidas frescas todos los dias y á todas horas

Dr. KLEIN
AUTOR de las pastillas NIELK

ANEMIA
DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO,
ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA,
EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc., etc.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN
Venir las sobre los otros preparados de cal.—1.º Ser completamente asimilables
(digeribles).—2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos
de estómago débil ó irritaciones pulmonales y la coqueluche.—3.º Estar com-
pletamente exentas de azúcar.—4.º Conservarse indefinidamente.—5.º Ser el preparado de
cal más económico.

ASMA
CATARRÓ, SOFOCACIÓN
LICOR ANTIASMÁTICO del Dr. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES del Dr. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad.—Las GOTAS calman de momento el
ataque por intenso que sea.

TOS
PASTILLAS PECTORALES del Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y curar toda clase de TOS por
rebelde y crónica que sea. No contienen morfina.

Puntos de venta. En todas las Farmacias de esta villa.